

DECRETO N° MARIA ELENA,

nn2484

0 8 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal, presentada por don JULIO ESPINOZA TARIFEÑO, Auxiliar de Reparaciones Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- Contrato de Trabajo, de fecha 01 de Julio de 2017, de don JULIO ESPINOZA TARIFEÑO, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del DAESM de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del 31 de julio de 2002, capitulo VIII, articulo 67,68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** Solicitud de uso de 15 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2020, a don **JULIO ESPINOZA TARIFEÑO**, **Rut 9.315.708-7** Auxiliar de Reparaciones Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena :

- FECHA INGRESO AL SISTEMA

: 01 DE JULIO DE 2017

- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2020

: 15

- DIAS QUE SOLICITA

: 15

- SALDO DIAS FERIADO LEGAL 2020 - FECHA A UTILIZAR DESDE : 00 11 DE JULIO DEL 2020

- FECHA A UTILIZAR HASTA

29 DE JULIO DEL 2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, RECISTRESE Y ARCHIVES

OMAR NOBAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRETARIA MUNICIO

MARCHEA GARRIDO LICT

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL – SIAPER - ARCHIVO.

Julio Espinoza	S. Trasp.	15	15	01.07.17	2019	12.06.19	25.06.19	05
Julio Espinoza	S. Trasp.	03	15	01.07.17	2019	18.07.19	22.07.19	02
Julio Espinoza	S. Trasp.	15	15	01.07.17	2020	11.07.22	29.07.22	00

